



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES. H No.

04 JUN. 2003

708-03

Expte. No. 4.098-03

VISTO:

La Res.H No. 1196-98, Art.1o., inc.e) en el que prevé la incorporación de representantes alumnos, ante las Comisiones coordinadoras de las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 19 de mayo del corriente año, la Coordinación de la Escuela de Filosofía, eleva la nómina de estudiantes a ser designados;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 194-03 aconseja al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 03-06-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- INCORPORAR a los alumnos que a continuación se detallan, como miembros de la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía por el estamento de Estudiantes:

- COSTAS, LUIS NICOLAS
- GUEVARA, BEATRIZ

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Departamento Docencia, División de Personal y CUEH.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

